

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:30 horas del día 11 de Abril del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°23/24, que se tramita por Expediente N°1641 -Año 2024- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/ Solicitud de Provisión Materiales p/ Contrapiso - Archivo Judicial". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 34, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 41/24 Adm. (Página 33), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; MIGSA SA; JACARANDA SRL; RMN SRL; ING. INTELIGENTE SRL y MAZO RODRIGO. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 84 Y 85, cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL los ítems 01, 02 y 03, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en páginas 89, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77; DESESTIMAR los ítems 04 y 05 por superar ampliamente el presupuesto oficial.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa